

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares a la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Miércoles 21 de Abril de 1886

SUSCRIPCIONES

	Pts.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	5	»
Números atrasados.....	10	»
Se admiten anuncios a ocho céntimos línea. A los suscritores a tres id. Comunicados a precios convencionales.		

Núm. 821

CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

Portales del Pan, núm. 9, 2.

También se compra y vende papel del Estado.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Sotero, obispo y mártir.—San Cayo, papa.—Nuestra Señora de las Angustias, en Granada.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—El tránsito de San Jorge, mártir.—El tránsito de San Adalberto, obispo de Praga y mártir.—San Gerardo, obispo en Toul, de Francia.

SANTOS DEL DIA 24.—San Fidel de Sigüenza, del orden de menores capuchinos, en Servis.—San Gregorio, obispo y confesor de Iliberi, en España.—San Gregorio, mártir.

EL ASESINATO DEL OBISPO DE MADRID

Continuemos trasladando a nuestras columnas lo que respecto a tan punible hecho dicen los diarios de la Corte.

Las cartas del reo

Nuestros lectores conocen la última de las cartas dirigidas por el cura Galeote a distintas personas, y de las cuales había dejado copia en las redacciones de *El Progreso* y *El Resumen*.

Estas cartas revelan desde luego que el asesino no fué a cometer el crimen impulsado por móviles misteriosos; denuncian un carácter atraviario, duro, rencoroso, y gran sobreexcitación, no solo por consecuencia del defecto físico de la sordera, que le imposibilitaba para desempeñar su ministerio, sino por otras contrariedades que no pudo, ó no supo, ó no quiso sufrir con resignación cristiana.

En todas las cartas é instancias del señor Galeote se formulan amenazas, si bien encubiertas bajo el velo de la reticencia. Del tono general que predomina en todas ellas, podrán dar una idea a nuestros lectores las dos siguientes cartas. Dicen así:

«Rdmo. Sr. Nuncio Apostólico de esta Corte.

Presbítero Cayetano Galeote Cotilla, habitante calle Mayor, número 61, tercero, derecha, a V. E. I. con el debido respeto expongo:

Que habiendo sido despedido el día 18 de Enero del presente año de un humilde cargo que desempeñaba en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, sin manifestarle el señor Rector de dicha capilla las causas en que se fundaba esta determinación, á pesar de haberlo así pedido y exigido el exponente, que en el tiempo de su desempeño no se le hizo admonición alguna, acudió al prelado de esta diócesis

para que, enterado minuciosamente del hecho, reparase la honra y dignidad del exponente.

Mas como quiera que á pesar de sus reiteradas súplicas no ha obtenido disposición alguna del prelado que haya podido satisfacer á su honra y dignidad, agotados que le han sido ya todos los recursos para obtener del prelado al menos la reparación moral que no ha obtenido, sin duda porque Su Excelencia Ilustrísima ha dado muy equivocadamente distinta interpretación á sus reiteradas súplicas é instancias, y dudando que aún decida cosa alguna á pesar de haber dicho á V. E. I. en fecha 24 del presente mes, pues solo lo que resta de mes celebrará el santo sacrificio de la Misa, y que después no puede menos de vindicarse, del modo que pueda, porque todo lo desprecia por la honra que ha heredado de sus padres.

Reverendísimo señor, hoy ha cesado ya el exponente de celebrar por una admonición, que por más que de derecho está dentro y conforme con la disciplina eclesiástica, carece de toda virtud y autoridad moral, por haber dado lugar á ella el prelado, al menos con su aparente y glacial indiferencia.

No obstante, ha creído todavía el exponente un deber ponerlo en conocimiento de V. E., suplicándole, como último recurso, y por si acaso quiere hacer la más grande obra de caridad, aconsejar al prelado obre con brevedad y aparte al exponente de la más espantosa desesperación.—Dios guarde, etc.—Madrid 27 de Marzo de 1886.—(Firmado).

El día 29 del mismo mes mandé copia del anterior escrito al señor obispo con la adición siguiente:

Y yo, muy respetable prelado, considerando que el muy reverendo señor Nuncio Apostólico no puede, ni haya podido ocuparse de este asunto por sus muchas ocupaciones ó delicada salud, he creído conveniente mandar copia de este escrito á V. E. I. para su conocimiento.—Dios guarde, etc.—Madrid, 29 Marzo 1886.—(Firmado).

Señor Obispo: Como esperaba, no he tenido contestación hasta la presente.

Puesto que V. E. I. se ha propuesto precipitarme á la miseria y perdición, sea: pediré limosna, ó venderé periódicos, si no encuentro otra ocupación para ayudarme con la misa, caso de que V. E. I. siga siendo tan caritativo conmigo que no me deje suspenso; pero no olvide V. E. I. que tarde ó temprano cometeré un acto que confirme la falta de cordura, recurso que con la mayor caridad adopta la Iglesia sobre sus víctimas.

Queda á sus órdenes, etc.—(Firmado).

De estas cartas y de la que ayer publicamos, resulta, estudiándolas con detenimiento, lo que hemos dicho respecto de las condiciones de carácter del reo.

Habla en ellas de su honra y de su dignidad ultrajadas, y de que no tenía con qué mantenerse, y no se detalla la clase de ofensa que hayan podido inferirle, ni se desconoce en las cartas que el Sr. Obispo le ofreció una tenencia de cura con que poder vivir decorosamente.

Es más: en la carta última dirigida por

Galeote al prelado, que anoche insertamos, demuestra que las heridas de su honra se cicatrizaran con dinero; porque le decía al señor Obispo que le diera un destino, «pero tan seguro, que solo dependa del cumplimiento de mi deber y que me proporcione lo menos diez y ocho reales y cincuenta y seis duros de perjuicios materiales.»

Últimos momentos del prelado

A las dos, después de la mejoría que se había iniciado, volvió á agravarse el señor obispo, hasta el punto de que el médico de cabecera, doctor Creus, perdió toda esperanza de salvarle.

A las tres devolvió la comida que había tomado por la mañana, y empezó á iniciarse delirio alto.

Alrededor del lecho se encontraban el clero y cabildo de la Catedral, los familiares de S. I., su secretario de cámara y los médicos, y á todos pedía las manos para besárselas, en señal de agradecimiento.

A las cuatro aparecieron nuevos vómitos, en los cuales se veían algunos coágulos sanguíneos. El pulso se iba debilitando por momentos, y la depresión era tan intensa, que las inyecciones hipodérmicas de éter no producían reacción alguna.

A las cuatro y media tuvo un acceso más intenso de excitación nerviosa, acompañado de delirio alto, quiso arrojar del lecho y fué preciso llamar al doctor Creus, que se había retirado á descansar al palacio del prelado.

Pasada la excitación de las cuatro y media de la tarde, el prelado cayó en profunda postración y empezó la agonía.

El cardenal padre Ceferino González, que entró en aquel momento, se arrodilló junto al lecho y oró breve rato.

A las cinco y cuarto, el prelado exhalaba el último suspiro. Al mismo tiempo entraba el Nuncio de Su Santidad; le dió su bendición, se arrodilló delante del cadáver y rezó en unión de las personas que lo acompañaban.

Inmediatamente se reunió el Cabildo con objeto de tomar acuerdos para determinar el funeral que se ha de hacer al prelado.

El obispo no pudo recibir el Santo Viático, por haberlo impedido los vómitos que desde anteayer tenía.

Los señores gobernador civil y alcalde primero permanecieron en el atrio de la iglesia desde que se agravó el obispo hasta sus últimos momentos.

Después se trasladó el primero á Palacio, donde había estado á las tres á participar el estado del herido, y puso la noticia del fallecimiento en conocimiento de S. M. la reina regente y de S. A. la infanta D.^a Isabel, que la recibieron al regresar de la Casa de Campo. De Palacio pasó al Ministerio de la Go-

bernación, y notificó la muerte al señor ministro, el cual dispondrá lo relativo al embalsamamiento y autopsia del cadáver.

En el palacio episcopal

Los pliegos puestos á la puerta del palacio episcopal con la noticia de la muerte se cubrieron de firmas en el acto.

Entre las muchas que figuran en las listas, recordamos las de los señores duques del Infantado y Abrantes; marquesas de Villa-Mantilla, de la Puente y Sotomayor, de Valmar, de Sardoal, de Fuentefiel; condesa de Via-Manuel, y los Sres. D. Claudio Moyano, ministro de Marina, Perez Galdós, vice-almirante Antequera y otros muchos.

Los señores duques de Montpensier enviaron un telegrama preguntando por la salud del prelado.

Protestas

El obispo de Calahorra, en nombre del clero de toda la diócesis, ha dirigido un telegrama al Gobierno, protestando contra el asesinato de su hermano el de Madrid.

Ayer tarde se celebró una reunión de sacerdotes en la catedral, con objeto de firmar una protesta contra el asesinato del prelado.

Traslacion del cadaver

El juzgado del distrito de la Audiencia, que instruye el sumario, dispuso anoche á primera hora la traslación del cadaver del señor Obispo desde el cuarto que ocupaba en la iglesia de San Isidro á su palacio de la calle de San Justo, y para evitar la aglomeración de gentes se acordó se verificara á las doce.

Diez minutos después de esta hora entraba en el templo por la puerta de la calle de la Colegiata la camilla de la Casa de socorro del distrito, y el cadaver del prelado, envuelto en una sábana, fué trasladado, del lecho en que yacía rodeado de blandones, á la modesta camilla cubierta de negro hule.

A la una menos cuarto la fúnebre comitiva salía por la puerta principal de la catedral. Tras de la camilla iban una comisión del cabildo catedral, otra del clero parroquial, el teniente alcalde del distrito, el juzgado, un notario y fuerza de orden público y de policía urbana.

La camilla fué introducida en palacio por la puerta de la calle de la Pasa, y antes de levantar el cadaver, el arcipreste rezó un responso y el notario dió fé de la entrega de los restos mortales del obispo de Madrid-Alcalá al mismo arcipreste.

Después fué depositado en una mesa de pino sin barnizar, colocada en el centro de una modesta habitación del entresuelo, donde había colocados algunos objetos de menaje de escuela.

En otra mesa se colocó un crucifijo con dos velas.

El gobernador eclesiástico

La sesión celebrada ayer tarde por el Cabildo para nombrar vicario capitular fué presenciada por los señores ministro y subsecretario de Gracia y Justicia. En ella se acordó no hacer el nombramiento de gobernador hasta después de los funerales.

Autopsia y embalsamamiento

A las once y cuarto se ha dado principio á la autopsia del cadaver. Algunos individuos del clero se oponían: pero no ha sido posible dejar de hacerla, porque el fiscal ha de fundar sus acusaciones en el resultado de las certificaciones facultativas.

El señor obispo había dispuesto en su

testamento que no se le embalsamara, á menos de exigirle consideraciones importantes. Por la familia se había manifestado deseos de que se cumpliera esta disposición; pero el señor ministro de la Gobernación no ha creído oportuno autorizar la inhumación en la catedral sin el previo embalsamamiento, que se está verificando simultáneamente con la autopsia.

El entierro

El entierro se verificará mañana, á las cuatro de la tarde, en una de las capillas de la catedral.

Su biografía

El Sr. Martinez Izquierdo, nació el 29 de Octubre de 1831 en Rueda, lugar perteneciente al señorío de Molina, en la provincia de Guadalajara.

Estudió latin y humanidades en Molina de Aragón, y continuó su carrera en el Seminario conciliar de Sigüenza, como colegial pensionista.

En la Universidad de Madrid recibió el grado de Bachiller en Filosofía en Julio de 1856.

Volvió al Seminario de Sigüenza, donde obtuvo, con calificaciones brillantísimas, los grados de bachiller, licenciado y doctor en sagrada Teología y Derecho canónico.

Más tarde se licenció en Filosofía y Letras.

Siendo alumno de Teología, desempeñaba ya en el citado Seminario la cátedra de lengua griega, y más tarde la de religión y lugares teológicos.

Organizó la biblioteca del referido centro de enseñanza, y en 1864 fué nombrado moderante de la Academia de Teología por el prelado de la diócesis.

En 1857 fué promovido á las órdenes mayores, y en Noviembre de 1864 ganó por oposición la canongía penitenciaria de Sigüenza.

Dos años después hizo también oposición á la canongía magistral de Granada, y se encargó de la dirección del Seminario conciliar de aquella diócesis, uno de los centrales de España.

En 1868 fué nombrado arcediano de Granada.

En las Cortes de 1871 fué diputado por su distrito natural, y en 1873 fué presentado por el Sr. Castelar para la silla episcopal de Salamanca, al propio tiempo que el P. Ceferino González para la de Córdoba.

En las primeras Cortes de la Restauración tomó asiento en el Senado, representando en la alta Cámara la provincia eclesiástica de Valladolid. Defendió enérgicamente la unidad católica.

Después representó el mismo arzobispado de Valladolid en el Senado, interviniendo en los debates relacionados con los intereses de la Iglesia, como en las cuestiones de enseñanza, matrimonio civil, etc.

En la iglesia de San Francisco el Grande, donde se verificaron las exequias por el alma de la reina doña Maria de las Mercedes, pronunció el Sr. Martinez Izquierdo la oración fúnebre.

En 6 de Mayo de 1879 se le concedió la gran cruz de Isabel la Católica.

Es académico correspondiente de la Española.

En 1885 fué trasladado de Salamanca á la nueva silla episcopal de Madrid-Alcalá, que viene desempeñando hace ocho meses.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día de 21 Abril de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	758,67
Máxima al sol en grados.....	20, 2
Idem á la sombra id.....	14, 2

Minima á idem.....	0, 2
Termómetro seco, id.....	10, 2
Idem húmedo, id.....	0, 4
Agua evaporada en milímetros.....	1,25
Id. llovida, escasa.....	
Viento O. N. O.—1—Casi cubierto.	

El terremoto que se dejó sentir en Málaga y Granada el 10 del corriente á las nueve de la noche fué predicho con quince días de anticipación por un señor capellan castrense del cuerpo de infantería de guarnición en Lérida.

Este señor, que es licenciado en ciencias, parece que hace sus observaciones de donde acertó el día y la hora con la precisión que en nada se equivocó, según cartas que antes de aquella fecha tenia escritas á su familia, que reside en Granada.

Se ha remitido á este Rectorado la relación de las escuelas vacantes en la provincia de Avila para el oportuno anuncio.

Por el ministerio de Hacienda se han pedido con urgencia á los gobernadores civiles una relación detallada de los aprovechamientos forestales que se utilizan en las provincias.

El viernes último falleció repentinamente en Ciudad-Rodrigo la esposa del procurador D. Ignacio Escobar, D.^a Francisca Martin Picado.

Copiamos del *Magisterio Español*:

«El Sr. Ministro de Fomento trabaja sin levantar mano en el proyecto de creación del Ministerio de Instrucción pública, á fin de que el nuevo departamento empiece á funcionar con el próximo ejercicio económico.

Dicese que el Sr. Montero Rios se propone, para cuando esto se realice, dejar la cartera, con el único objeto de descansar de los quehaceres que el cargo le proporciona.»

Según el periódico local de Ciudad-Rodrigo, parece que se está llevando á cabo con urgencia el arreglo de habitaciones en el Cuartel que hoy ocupa la guarnición de aquella plaza, con objeto de alojar en ellas la compañía que falta y la música del Batallón.

Pudiera ser, mas no creemos se haya pensado en reunir en Ciudad-Rodrigo toda la fuerza del Batallón de Isabel II.

Se ha ordenado por el Ministerio de la Guerra á los Capitanes generales, que remitan las causas que hubiere en el distrito de su mando, en las cuales se impongan la pena de muerte, para presentarlas á S. M., al efecto de conseguir el indulto el próximo Viernes Santo.

Dice *La Voz de la Frontera*:

En las últimas elecciones generales verificadas el Domingo pasado, ha sido elegido Diputado por la circunscripción de Tarragona, Reus y Falset, nuestro amigo y paisano don Jerónimo Marin y Luis, abogado y actuario del Juzgado de Reus.

Felicitamos cordialmente á nuestro amigo por la honrosa representación que le ha conferido dicha circunscripción, la que de seguro no verá defraudadas las esperanzas que haya podido concebir en la elección del Sr. Marin, quien por sus antecedentes y laboriosidad, ha sido destinado á dirigir la agrupación liberal conservadora de dicha ciudad.

En vista del incremento que parece tomar la epidemia cólica en Italia, se han adoptado en Malta algunas medidas sanitarias, entre ellas prohibir la entrada en dicha isla á las procedencias de Calabria y establecer una inspección médica para las de otros pueblos de Italia. Los pasajeros procedentes de Italia, Sicilia, Trieste y Egipto presentarán certificación consular británica de no haber residido en

los puertos infestados veintidós días antes del embarque.

El Gobernador civil de esta provincia, en circular que publica el *Boletín Oficial*, correspondiente al día de hoy, encarga á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia que presten al personal del Cuerpo de Ingenieros de Obras públicas cuantos auxilios necesiten y les sean reclamados, pues van á dar comienzo á fines del presente mes á los estudios de la carretera del «Puente de Guadancil» á Ciudad-Rodrigo, en la sección comprendida dentro de esta provincia, ó sea desde el puerto de Perales, al referido Ciudad-Rodrigo.

En el primer domingo y sucesivos del próximo mes de Mayo, se subastarán en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta Capital, los talones de préstamos números 20.812 al 21.896 y 632 al 818 de ropas, y 7.428 al 8.090 de alhajas que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta el día 2 de Mayo próximo.

Hemos recibido el cuaderno número 100 de la importante obra *España—Sus Monumentos y Artes—Su naturaleza é historia*, que varias veces hemos dicho, está publicando la casa editorial de los Sres. Cortezo y Compañía, de Barcelona.

Siguen disminuyendo—dice *El Siglo Médico*—los estados inflamatorios agudos de los órganos respiratorios. Las bronquitis catarrales y las laringes faringitis también decrecen en número. Los afectos predominantes en esta semana han sido las fiebres catarrales de duración breve, los reumatismos musculares, las neuralgias intercostales y ciáticas, las otitis externas y las artritis reumáticas. Las fiebres eruptivas que en mayor número se presentan son las variolosas benignas. Las enfermeda-

des crónicas de los centros circulatorios han producido alguna mortalidad.

Hemos recibido *El Porvenir Vascongado*, diario democrático gubernamental de Bilbao. Queda aceptado el cambio.

La localidad se halla justamente alarmada con motivo del robo que se verificó anteayer en el almacén de hierros de los señores Jáuregui y Compañía. La verdad es, que no puede menos de llamar la atención de todo el mundo que se consumara este delito en uno de los sitios más céntricos de la población, en una casa parte de cuya planta baja se halla destinada á Café y donde como es consiguiente el continuo tránsito de personas hacia difícil el que los criminales se sustrajeran á la acción de la justicia; en un barrio que por su proximidad á la Plaza Mayor y por haber sereno particular encargado de la vigilancia de corto trayecto es presumible que á cualquier hora de la noche ha de verse visitado por agentes de autoridad, agentes que á no dudar, si se hubieran fijado un poco, tenían que haber visto la luz de que se valían los criminales para ejecutar el robo, pues existe en la puerta que dá acceso al despacho un montante de grandes dimensiones por el cual se notaría el resplandor de la luz á pesar de las precauciones para evitarlo; circunstancias que no fueron óbice para que los autores verificaran el robo, ignorado como ayer dijimos hasta la hora en que cual de costumbre fueron los dueños á dedicarse á sus habituales ocupaciones.

Con motivo de este hecho, el Juzgado dió principio á la instrucción de las primeras diligencias, habiendo detenido á los vecinos de esta localidad, Manuel Hernandez (a) *Cagaleches*, y Vicente Hernandez, de quienes bien pronto se convenció no habían tenido participación en la perpetración del delito, así como también, de que no eran herramientas que pudieran ha-

berse construido en el taller de aquellos, las que sirvieron para abrir la Caja.

Escusamos decir, que ambos sujetos fueron inmediatamente puestos en libertad, quedando por tanto, su acreditada honradez á la misma altura que lo estuviera antes de ser detenidos.

Con motivo de las festividades de mañana y pasado, no publicaremos número, hasta el sábado próximo.

Mañana predicará en la Santa Basilica Cathedral, el sermón del Mandato, el Beneficiado D. Fernando Iglesias.

Al siguiente día ó sea el Viernes Santo, á las siete de la mañana, dirá el sermón de la Pasión, el Sr. D. Manuel Fernández Iglesias, Canónigo de citada Iglesia.

Vacantes.—La plaza de Médico titular de Villar de Gallimazo, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en el plazo de quince días, á contar desde el en que se publicará el anuncio en el *Boletín oficial*.

—La Secretaria del Ayuntamiento de Chagarcía Medianero, dotada con el sueldo anual de 375 pesetas.

Los aspirantes presentarán las solicitudes debidamente documentadas á aquella Alcaldía, en el término de diez días, contados desde el en que apareció este anuncio en el *Boletín oficial*.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS RICAS

La Nueva Funeraria

SIN RIVAL EN LA PROVINCIA

Prior, 9 y 11, Salamanca

Esta casa se encarga de practicar toda clase de diligencias fúnebres, sin que las familias tengan necesidad de ocuparse de nada.

Servicio de coche **gratis**, siempre que la caja se compre en este establecimiento, que será á un precio sumamente económico.

Al que compre caja de merino adornada á su gusto, se le dará **gratis** coche de 2.^a y 12 hachas para la conducción del cadáver, repartiendo una limosna de 2 rs. á cada pobre que lleve una.

Caja de terciopelo, beludillo, pana ó paño, adornada con un gusto especial, **gratis** coche de 1.^a con cuatro caballos, 24 hachas y limosna de 2 reales á cada pobre que lleve una.

Coche de gloria con dos y cuatro caballos en iguales condiciones.

Esta casa tendrá dispuesto un coche á la puerta de San Bernardo, para todos los entierros de que se encargue, siendo **gratis** también este servicio.

Además, el mismo Establecimiento tiene un servicio especial de lujo con seis caballos, palafreros, todo á la antigua española: lo mismo para adultos que para coches de gloria.

El precio de este servicio es sumamente económico. La casa tiene servicio para dentro y fuera de la población, encargándose también de hacer los aniversarios.

Hay féretros de cierre hermético á precios baratísimos.

Los dependientes de este Establecimiento no se presentan nunca en las casas sin previo aviso de los interesados.

No confundirse, **Prior, 9 y 11**, á donde se encuentra todo un **40 por 100** más barato que en las demás casas.

RAIMUNDO DEL REY

Se arrienda una casa en la calle de Gilbraltar, núm. 10, con vistas al Mercado Viejo, pozo, dos corrales y cuadra. En la misma calle, n.º 12 darán razón.

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño, se vende la señalada con el núm. 2, en la Plazuela de San Mateo. En la misma darán razón.

ESPECIALIDAD EN GALERIAS

Bastones, Alzapauos, Copetes, Adornos tallados para toda clase de muebles y todo cuanto se relacione con el oficio de tallista.

PLAZUELA DE CARBAJAL, NUM. 7.

VENTA DE CASA

Se hace de la del número 8 al Arrabal de Santiago. Del precio y condiciones enterará el dueño, que vive Plaza Mayor, número 1.

MUEBLES DE REJILLA

Y MADERA CURVADA

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Desengaño, número 26, Madrid

En la barbería de Higinio Gascón, Toro, 2 y 4, hace falta un dependiente.

granadinas para mantos.—Bayetas.—Busquetas.—Batistas de hilo y algodón.—Coruñas.—Cretonas.—Camisetas.—Colchas.—Entretelas.—Frisas.—Fajas.—Gorras.—Chambras.—Inglesinas.—Indianas.—Lonas para cortinas.—Mantelerías.—Mantas.—Medias.—Mantillas redondas.—Retortas.—Holandas.—Sábanas.—Servilletas.—Toallas.—Toquillas.—Telas para vestidos, colchones, jergones, almohadones, pantalones, blusas, etc., etc.—Velas para mantos, y todos los demás artículos se venden muy baratos, con referencia á su calidad, en la Lonja de la Cárcel, núm. 15

LA ÚLTIMA NOVEDAD

en géneros para caballero: tanto de primavera como de verano, procedentes de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, acaban de recibirse en la casa-comercio de **Nicolás Albertos**, calle de la Rua, 25, donde encontrará el comprador elegancia y economía en todos los artículos á que la misma se dedica.

Aprovechad la ocasión, que lo bueno, bonito y barato se vende pronto.

SE ARRIENDA

la casa número 2 de la Ronda de Corpus. En la imprenta de este periódico darán razón del precio y condiciones.

EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida a las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparación y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor. Vitoria. Salamanca D. Bablo B. de Heredia.

PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como **enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.**

Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimension de **un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.**

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitara no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la **Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes.**

FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higienico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con **Enosótero** tiene más estima, se conserva siempre y puede ser trasportado por mar y tierra sin cuidado.

El **Enosótero** es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del **Enosótero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del **Enosótero**, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar asbotellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene **Enosótero** pronto se vuelve-ágrío, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

SEÑORES ALOMAR Y URIACH

MONCADA, 20.—BARCELONA

Depósito en Salamanca: D. Ignacio Santiago Fuentes.

Nuevo y seguro anti-asmático

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional.

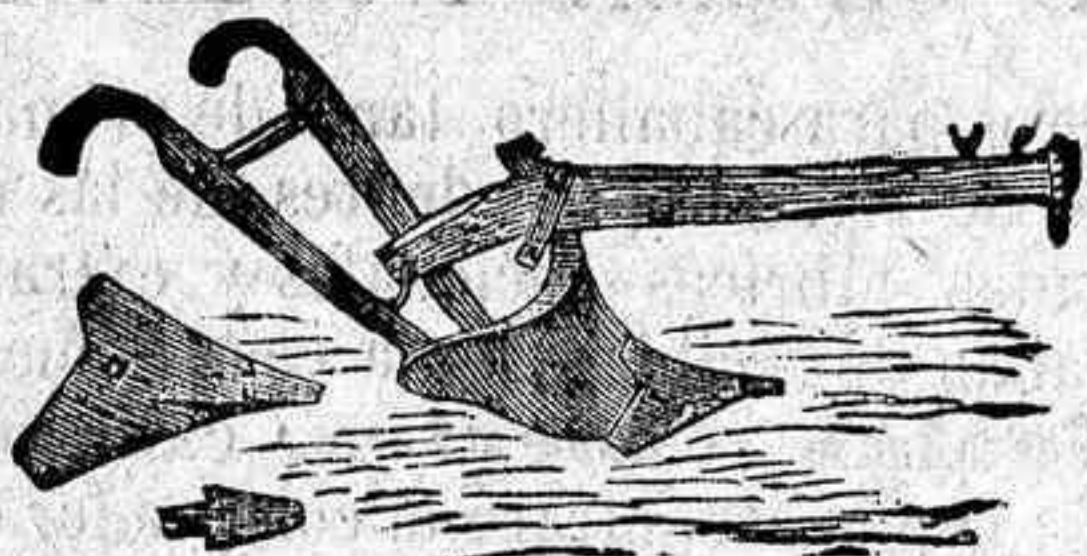
JARABE ROMEO

DE EUFORBIA PILULÍFERA

PERFECTAMENTE DOSIFICADO É INALTERABLE

El gran remedio para el asma, dispnea, tos, bronquitis, catarros, tos ferina, etc.

Frasco de 360 gramos, 3 pesetas en todas las farmacias de España. Depósito en Salamanca, Farmacia hijos de Villar y Pinto y Drogueria de Ignacio Santiago Fuentes.



PARSONS Y GRAEPPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

ARADOS Y DEMAS MAQUINAS

Catálogos francos y gratis á quien los pida.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **Pastillas Nielk**, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las Farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja.

8—6

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las **Cápsulas de Raquin**, aprobadas por la **Academia de Medicina de Paris**, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos.

Muy útil tambien como **preservativo.**

Exíjase la **Firma de RAQUIN** y el **Sello oficial** (impreso con tinta azul) del **Gobierno francés** en las etiquetas exteriores.

SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.

FUMOZE-ALBESPEYRES

78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches **gratis** llevando la caja del establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

AL QUE COMPRE

Caja de merino ó bayeta, coche de 2.ª Gratis.

Id. de veludillo id. de 1.ª id.

Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos. id.

Coches de gloria con dos y cuatro caballos.

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.

Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que molestarse para nada.

Los dependientes de este Establecimiento, no se presentan **nunca** en las casas, si no avisan previamente.

Agente general, H. W. Cassels.
Depósito Americano, Oporto.

Pectoral de Cereza
DEL DR. AYER.
(Ayer's Cherry Pectoral)

PARA LA CURACION DE LAS
**TÓSES, RESFRIADOS, ASMA,
BRONQUITIS, CRUP, TÓOS CONVULSIVA
Y
CONSUNCION.**
Preparado por el Dr. J.C. AYER & Co., Lowell, Mass., E.U.A.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corrillo, 22.

Las
Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

SELLOS ESTOMACALES

DE

SENDIN

(Premiado en la Exposición farmacéutica Nacional).

Curan segura y radicalmente todas las afecciones del estómago, por crónicas que sean y aun cuando se hayan resistido á otros tratamientos, siempre que no deban su origen á una lesión orgánica.—El feliz éxito logrado por los muchos enfermos que han hecho uso de nuestros sellos, acredita la verdad de este aserto.

Precio de la caja 20 rs. en todas las farmacias. Depósito en la farmacia del autor, Plaza Mayor 7, Ciudad-Rodrigo.

Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Se remite una caja certificada, enviando al autor 22 rs. en sellos ó libranzas.